

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
01-01-2015 al 31-12-2015
NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES
CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

CODIGO NOTA	DESCRIPCION	DETALLE NOTAS DE CARACTER GENERAL	REFERENCIA NOTA
N12	Regimen Jurídico	El Instituto Geográfico Agustín Codazzi fue creado mediante Decreto Ley 0290 de 1957 y reestructurado por Decretos 2113 de 1992 y 208 de enero 27 de 2004. Puede transferir conocimientos a nivel internacional mediante el Decreto 1545 de septiembre 15 de 1995. Es un Establecimiento Público adscrito al Departamento Administrativo de Estadística - Dane, según Decreto 1174 de junio 29 de 1999.	
N11	Estructura orgánica	Entidad descentralizada del orden nacional esta integrada por un Consejo Directivo, un Director General, una Secretaria General, seis Oficinas de las cuales dos son asesoras, Jurídica y Planeación, tres subdirecciones, 22 Direcciones Territoriales y 45 Unidades Operativa a nivel nacional.	
N21	Aplicación del Marco Conceptual del PGGP	Se presenta divergencia conceptual entre el Regimen de Contabilidad Pública y el SIFF II Nación, en lo concerniente al tratamiento en la adquisición de los Bienes de consumo y devolutivos, de acuerdo con el concepto dado por la CGN en respuesta No. 2011-156307 a la Fiscalía General de la Nación Recomendada sin embargo, si el caso corresponde a bienes que se utilizaran en el futuro, en actividades de producción o administración de la ECP, debiera efectuarse un ajuste manual, porque se trata de la excepción, que es nuestro caso, adquirimos bienes en la sede central y posteriormente los distribuimos en la Direcciones Territoriales para su consumo. De otra parte el Instituto posee 22 Direcciones Territoriales, al consultar los balances de estas Direcciones territoriales no cumplen la ecuación patrimonial situación que no entienden los usuarios externos de nuestra información.	
N22	Aplicación del Catalogo General de Cuentas	Se presenta divergencia conceptual entre el Regimen de Contabilidad Pública y el SIFF II Nación, en lo concerniente al tratamiento en la adquisición de los Bienes de consumo y devolutivos, de acuerdo con el concepto dado por la CGN en respuesta No. 2011-156307 a la Fiscalía General de la Nación Recomendada sin embargo, si el caso corresponde a bienes que se utilizaran en el futuro, en actividades de producción o administración de la ECP, debiera efectuarse un ajuste manual, porque se trata de la excepción, que es nuestro caso, adquirimos bienes en la sede central y posteriormente los distribuimos en la Direcciones Territoriales para su consumo. De otra parte el Instituto posee 22 Direcciones Territoriales, al consultar los balances de estas Direcciones territoriales no cumplen la ecuación patrimonial situación que no entienden los usuarios externos de nuestra información.	
N23	Aplicación de Normas y Procedimientos	El Instituto a través del GIT de Contabilidad con apoyo de los administradores del SIFF Nación, durante la vigencia de 2015 continuo adecuando procesos de registro de forma automática y manual que le permitieron subsanar las dificultades presentadas con respecto a la elaboración de las declaraciones Tributarias tanto de impuestos nacionales, Distritales y Municipales, y elaboración de la información exógena. Concluyó mediante legalizaron documentos tanto del macroproceso de ingresos como el de egresos que se hallaban sin concluir generando registros de ingresos y egresos pertenecientes a otras vigencias. Además se Concilió la cuenta - 142402 En Administración- que contiene los movimientos de la cuenta CUN. Se realizó análisis y depuración de las cuentas de balance que venían pendientes, en la actualidad el IGAC se constituyó como una de las entidades de pruebas piloto en la parametrización del módulo de facturación en SIFF Nación. Durante la vigencia de 2015 se adecuaron procesos mediante registros manuales que permitieron subsanar las dificultades presentadas con respecto al registro de los módulos que no se encuentran en producción en SIFF Nación tales como tales como Almacén, váticos, cantera, facturación ventas de contado y nómina de la Sede Central y las 22 Direcciones Territoriales en cuanto a la aplicación de procedimientos el Instituto aplica las normas contables del RCP para el registro de sus operaciones y utiliza los procedimientos internos establecidos por la entidad y normatividad tributaria vigente.	
N24	Registro oficial de libros de contabilidad y documentos sop	En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte el Instituto Geográfico Agustín Codazzi aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros. Con relación a los documentos generados en cumplimiento de la ejecución presupuestal y sus soportes son clasificados, ordenados y archivados según lo ordenado por la Ley 594 de 2000.	

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
01-01-2015 al 31-12-2015
NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS CONTABLES
CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

N3	Información referida al proceso de agregación y/o consolidación de información contable pública	Para la vigencia de 2015 como resultado de la depuración de la cuentas de balance se generaron registros que afectaron la cuenta de capital fiscal manteniendo la naturaleza de la cuenta del patrimonio, como se puede observar en el balance con corte a diciembre 31 de 2015. Debido a errores de conceptualización en SIF Nación este continua imputando la cuenta - 310514 trasladado entre unidades de una misma entidad pública bienes y servicios - la cual fue analizada y reclasificadas quedando como saldo final cero, este movimiento no permite validar la información en el CHIP, razón por la cual se reclasifico a la cuenta de capital fiscal 320801001 Capital fiscal eliminándose este movimiento del Catalogo de Cuentas. Debido a errores de conceptualización en SIF Nación este continua imputando la cuenta - 472290. Otras operaciones sin flujo de efectivo - la cual fue analizada y reclasificadas quedando como saldo final cero, este movimiento no permite validar la información en el CHIP, razón por la cual se reclasifico a la cuenta de capital fiscal 320801001 Capital fiscal eliminándose este movimiento del Catalogo de Cuentas.
N41	Manejo de documentos y soportes contables	El aplicativo SIF II Nación, en la actualidad no se encuentra integrado en un 100%, es decir, la información financiera no se genera en su totalidad automáticamente. Para subsanar esta situación el Instituto maneja aplicativos alternos para el manejo de Almacén tales como, Facturación, Váticos y Nómina, los documentos generados por estos aplicativos constituyen los soportes contables para su registro en el aplicativo SIF Nación.
N42	Estructura del área financiera	Esta integrada por una Coordinación del GIL Financiera y tres Coordinaciones, Gil de presupuesto, Gil de Tesorería y Gil de Contabilidad, en este ultimo existen líderes que monitorean la contabilidad de las 22 Direcciones territoriales y los funcionarios encargados del macroproceso de Ingresos y egresos y de registro de la información generada por los aplicativos alternos tales como, Almacén, Facturación, Váticos y Nómina.
N51	Cambios en la aplicación de métodos y procedimientos	El Instituto a partir del mes de octubre de 2015 mediante oficio No. 2-2015-2015 y Guia Gestion de recursos a través de la Cuenta Unica Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico se vinculo a la Cuenta Unica Nacional CUN, trasido al Banco de la Republica el valor de la inversiones en TES por valor \$25,182,553 miles y electuo consignaciones de octubre a diciembre de 2015 el saldo de los bancos, Davivienda, Popular Sudameris y Agrario por \$ 7,786,900 miles. El Ministerio de Hacienda y Crédito Publico para el manejo del Flujo de Caja de las entidades del estado electuo un cambio en el tiempo de pago de la obligaciones, implicando para el Instituto realizar un eplanteamiento del cronograma de pagos La Contaduría General de la Nación mediante Circular No. 620 del 26 de diciembre de 2015, con el proposito de definir las tabs de eventos contables TCON01- Catálogo contable y TCON06- Relación Catálogo Contable Auxiliares para aplicación a partir del 1 de enero de 2017
N52	Ajustes de ejercicios anteriores	El Instituto continuo durante la vigencia de 2015, con el analisis y depuración de las cuentas de balance con el objeto de dar cumplimiento a los hallazgo dejados por la Contratoria General de la Republica que audió los estados financieros por las vigencias de 2013 y 2014 proceso que afectó las cuentas 481556 Venta de servicios en 281,786 miles, 481559 Otros ingresos en \$20,589,061 miles, 581588 Gastos de administración en \$80,600, 581589 Gastos de operación en \$2,265,561 miles y 581593 Otros gastos en \$53,511 miles . Las Deudas de difícil cobro fueron depuradas en \$1,029,182 miles y a la vez para la vigencia de 2015, se trasladado a deudas de difícil cobro \$ 1,235,186 miles y se provisióno el 100%.
N53	Diferencias en los valores reportados en la información y los valores establecidos mediante inventarios físicos derechos y obligaciones	A diciembre 31 de 2015 se Realizaron visitas 18 de la 22 territoriales conciliando la información de la macro el balance y el archivo plano, de acuerdo a con el cronograma establecido. Se envió la cartera sana por \$110,859,461 para su valoración a Central de Inversiones, según oficio EE1922-01 de marzo 4 de 2015. Mediante oficio No. VGAP -CE 231-15-132564 de mayo 19 de 2015 CISA hizo la oferta de la compra de cartera por \$1,002,427, oferta que fue rechazada por el Instituto mediante oficio No. EE618 de junio 17 de 2015.
N54	Otros efectos y cambios significativos	Se elaboró y socializó el Manual de Procedimiento de cartera mediante Circular 598 del 23-12-2015, versión P20300-02-15. V1 se encuentra publicado en la intranet. Mediante Resolución No. 765 de junio 30 de 2015, el Instituto adoptó la metodología para la determinación de la provisión de contingencias judiciales.